

SE AMPLIA EL PLAZO DE RECLAMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PEONES

Debido a la afluencia de reclamaciones recibidas, y al objeto de poder atenderlas todas, el Tribunal de Selección ha decidido ampliar el plazo de reclamación a la baremación de la **BOLSA TEMPORAL DE PEONES** hasta el próximo día **28 de marzo de 2014**.

Podrán aportar la documentación por correo certificado dirigido al Tribunal de Selección de la Bolsa de Peón (C/ Virgen de la Oliva s/n, 41001 Sevilla) o entregándola personalmente en las Oficinas Centrales en esta misma dirección.

Gracias por su colaboración